

administración local**AYUNTAMIENTOS****AGUDO****ANUNCIO**

Por D. Francisco José Montes Orellana, en nombre propio. Se ha solicitado licencia municipal para la actividad denominada Explotación Tratantes de Ganado u Operaciones Comerciales Ovino/Caprino" sita en Pol. 24 Parcela 188 "La Cabezuela" en el término municipal de Agudo, Ciudad Real .

Lo que se hace público, comprobada las condiciones de la actividad, entendiéndose que se cumplen los requisitos exigibles y que la expresada actividad no se halla afecta por el Reglamento de 30 de noviembre de 1961, ni por el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de 27 de agosto de 1982, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

En Agudo a 8 enero 2020.- La Alcaldesa, M^a Isabel Mansilla Piedras.

Anuncio número 52